

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA FE-10 A NOMBRE DE **TECNOGESTION PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS S.A.S** POR CONCEPTO CONTRATAR “REALIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ” EN DESARROLLO DE LA ADJUDICACIÓN DE MINIMA CUANTIA CPS 026-2025, POR VALOR DE SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MC. (\$64.000.000.00), REÚNE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU CANCELACIÓN.

SE EXPIDE EN FACATATIVÁ A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ANDERSON DE JESUS FRANCO MARTINEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL